



Córdoba, 12 DIC 2018

Visto

Las Resolución Interna 563/18, mediante la cual se realiza la prórroga de interinatos de cargos docentes, hasta tanto se emita la Resolución Rectoral al respecto.

Considerando

Que resulta necesario realizar la adecuación del cargo de la Profesora ALCÁZAR, MARÍA JOSÉ (Legajo N° 39.448) y modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución Interna N°563/18 a partir del 01/12/2018.

Atento a las disposiciones de la ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14 del H.C.S.

Por todo ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art.1º.- Rectificar el anexo a la Resolución 563/2018 de esta Dirección, que deberá quedar como se detalla a continuación:

- **ALCÁZAR, MARÍA JOSÉ** (Legajo N° 39.448), disponer la adecuación al cargo como Jefe General de Enseñanza Práctica (Código 203), sin extensión horaria desde el 01/12/2018 hasta el 31/12/2018.

Art.2º.- La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.3º.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Dr. EDUARDO A. VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADEMICO

628-18.-